

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2017.**

ASISTENCIA:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera.

GRUPO SOCIALISTA: D. Francisco Posadas Garrido Flores, Dña. Dolores Cristina Mata Casado Yuste, D. Jose Antonio García Alvarez, Dña. Manuela López Agundo, D. José Andrés García Malagón, D. Antonio Linares Blanco, Dña. M^a Pilar Hoya Vera, Dña. Lorena Muñoz Gomez, D. Carlos Valentin Bernal Herenas, Dña. Almudena Sevillano Espejo y D. José del Valle González

GRUPO POPULAR.- Don José M^a Baena Baena, Dña. Cristina Piernagorda Albañil, Dña. Norberta M^a Guijarro Partera y D. Marcos Jiménez Mesa (Se incorpora a las 20:55 tratándose el punto de Ruegos y Preguntas).

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: D. Antonio David Bazuelo Roldán, D. Manuel Germán Dorado y Dña. Juana Mesa Aranda.

GRUPO CIUDADANOS: D. Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: Don Miguel Ángel Morales Díaz.

En el Salón de Plenos de las Casas Consistoriales, siendo las 19:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del señor Alcalde D. Jesús Rojano Aguilera, se ha constituido en primera convocatoria y con el quórum legalmente exigido en el Art. 46.2.c) LRBRL la sesión ORDINARIA del Pleno de la Corporación, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

Está presente la Interventora Municipal Dña. Lourdes Fernández Torres. Justifica su ausencia Dña. Cristina Vidal Ruiz.

Visto lo anterior el señor Presidente declara abierta la sesión, pasándose a tratar los asuntos contenidos en el orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, se somete a votación, siendo aprobada por UNANIMIDAD la siguiente:

- Sesión Ordinaria 27 de Julio de 2017

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA. Se da cuenta a este órgano colegiado de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía en diversas materias de su competencia de conformidad con la legislación vigente en materia de Régimen Local y que constan como Registradas en el Libro de Resoluciones de la Alcaldía numeradas de la 3.700 (22-11-2017) a 3.907 (12-12-2017).

3.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

4.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS PARA LA ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN PROYECTO JOVEN MUNICIPAL Y PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS JUVENILES.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo y a propuesta de la Presidencia, se somete DEJAR SOBRE LA MESA el presente expediente siendo aprobado por UNANIMIDAD.

5.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN. Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

<i>Objeto del contrato:</i>	<i>SUMINISTRO DE ENERGIA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN.</i>
<i>Procedimiento de adjudicación:</i>	<i>Abierto</i>

Presupuesto del contrato:	1.921.018,71 euros IVA no incluido
Expediente Núm.:	SUM-05/2016
Órgano de contratación competente:	Pleno de la Corporación

Visto el expediente tramitado para la contratación del suministro de referencia.

Atendido que NO ha habido licitadores excluidos del procedimiento de adjudicación

Atendido que, por aplicación de los criterios de adjudicación señalados en el Pliego y vistos los informes técnicos emitidos al efecto, resulta la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y admitidas:

Empresa licitante	Puntuación obtenida
ENDESA ENERGIA, SAU	98 (en ambos informes)
AURA ENERGIA, S.L.	92,25 en informe del técnico municipal y 97,89 puntos en informe Diputación.

Atendido que la presentada por la empresa ENDESA ENERGIA, S.A.U., resulta ser la oferta económicamente más ventajosa, siendo las características y ventajas de su proposición determinantes de que haya sido seleccionada con preferencia a las del otro licitador tanto la oferta económica como las mejoras técnicas.

Atendido que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, en fecha 4 de diciembre de 2017, el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 30 de noviembre de 2017, requirió al licitador que presentó la oferta económicamente más ventajosa, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presentara la documentación establecida en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, como requisito para la adjudicación del contrato.

Atendido que, transcurrido el plazo indicado, el licitador ha presentado todos los documentos necesarios para la adjudicación del contrato y ha constituido la garantía definitiva.

Atendido lo dispuesto por el artículo 151 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegada Municipal de Contratación propone a la Corporación Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º- Adjudicar el contrato a ENDESA ENERGIA S.A.U, con CIF nº A-81948077, por la cantidad ofertada y de acuerdo con las propuestas y alternativas planteadas por el mismo en su proposición.

2.º- Que se notifique la presente al adjudicatario, el cual en el plazo máximo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su recepción, deberá comparecer en el Ayuntamiento para formalizar el contrato en documento administrativo, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público; pudiendo, no obstante, elevarse a escritura pública cuando lo solicite el contratista, siendo a su costa los gastos derivados de su otorgamiento. Si por causas imputables al adjudicatario no pudiese formalizarse el contrato dentro del plazo indicado, el Ayuntamiento podrá acordar la incautación de la garantía constituida.

3.º- Que se notifique la presente a la otra empresa licitadora y, simultáneamente, se publique en el perfil de contratante, en el Boletín Oficial del Estado y en el Diario de la Unión Europea.”

Explica el Sr. Alcalde que una vez completo el expediente, con toda la documentación requerida aportada, así como la fianza, se propone la adjudicación del suministro.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón.

6.- RATIFICACIÓN DECRETO RESPALDO EDAR DE BAENA A LA COMUNIDAD DE REGANTES LOS CARRIZALES PARA UTILIZACIÓN DE EFLUENTES. Conoce la Corporación Resolución de la Alcaldía del siguiente tenor literal:

“ Vista la solicitud presentada por D. Domingo León Lozano con DNI 80.140.225-Z, Presidente de la Comunidad de Regantes de los Carrizales (en constitución), con domicilio a efectos de notificación en Calle José María Onieva, 11 Bajo B, 14850, de Baena, en virtud de la cual se solicita respaldo-autorización de EDAR para la autorización por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el aprovechamiento de aguas regeneradas previsto en el Plan Hidrológico del Guadalquivir.

CONSIDERANDO:

El Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de aguas depuradas, se constituye una reserva de hasta 20 hm³/año de aguas regeneradas. El organismo de cuenca, a través de la Junta de Gobierno aprobará el correspondiente plan de aprovechamiento y distribución de estos recursos.

Que con fecha 21 de septiembre de 2017, en el BOE número 228, aparece publicado el anuncio número 54083, en el que Confederación Hidrográfica del Guadalquivir publica el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno del día 13 de julio de 2017, en el que se establece, entre otros, los siguientes criterios para la valoración de las solicitudes que se presenten:

- Con carácter previo al estudio de las solicitudes se analizará el volumen efluente que puede considerarse disponible, teniendo en cuenta por aprovechamientos existentes con concesión o que al menos hayan sido declarados compatibles con la planificación hidrológica. El volumen solicitado, sumado al ya comprometido, no deberá superar el 80 % del volumen total efluente.*
- La toma deberá situarse directamente en la EDAR y de forma que se asegure que se capten exclusivamente efluentes de la misma.*
- No se admitirán solicitudes que no cuenten con el respaldo de una EDAR en funcionamiento o en construcción, ni se otorgarán concesiones si el vertido de la EDAR no es conforme.*

Que en base a la normativa a aplicar, es imprescindible la autorización municipal, titular de la EDAR, en este caso el Ayuntamiento de Baena, en el que se recojan y garanticen los indicados aspectos de los criterios de valoración”.

En uso de las facultades que me confiere la vigente Reglamentación de Régimen Local y demás normativa complementaria,

RESUELVO:

PRIMERO: *El Ayuntamiento de Baena autoriza a la Comunidad de Regantes de los Carrizales (en constitución), para que en caso de obtener la correspondiente autorización por parte de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, (a los efectos del aprovechamiento de aguas regeneradas previsto en el Plan Hidrológico del Guadalquivir), lleve a cabo “la toma situada directamente en la EDAR, y de forma que se asegure que se capten exclusivamente efluentes de la misma”.*

De conformidad con la documentación obrante en esta Entidad Local, la EDAR que respalda la solicitud citada de la Comunidad de Regantes de los Carrizales se ubica en Polígono 48, parcelas 148 y 149 del T.M. de Baena y con autorización de vertido AY0068/CO-6705/2011.

SEGUNDO: *El Ayuntamiento de Baena, en el punto de conexión que cede a la Comunidad de Regantes de los Carrizales (en constitución), entrega el agua con un tratamiento "secundario", calificado de vertido "conforme", siendo responsabilidad de la Comunidad de Regantes de los Carrizales cualquier tratamiento posterior de las aguas que sea necesario para el uso al que se destinan, corriendo de su cuenta cualquier gasto que originara a tal fin.*

TERCERO: *Todos los gastos que se originen como consecuencia de la conexión a la salida de la EDAR serán de cuenta de la Comunidad de Regantes de los carrizales, y las obras se ejecutarán bajo la dirección y vigilancia del personal responsable de la EDAR.*

CUARTO: *Se de traslado a D. Domingo León Lozano, Presidente de la Comunidad de Regantes de los Carrizales (en constitución) y a la Secretaria General de este Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.*

*Baena a 19 de diciembre de 2017
EL ALCALDE"*

El Sr. Alcalde explica que se trata de una comunidad de regantes en constitución que han trasladado al ayuntamiento su intención de presentarse a la convocatoria de concurrencia competitiva de Confederación sobre los 20 hectómetros para regadío. Solicitan la autorización de enganche para la EDAR, se ha concedido mediante decreto para cumplir con los plazos y ahora se solicita la ratificación del pleno de la corporación.

El portavoz de Ciudadanos señala que no se ha presentado ningún proyecto por lo que el voto de su grupo será de abstención.

Don A. David Bazuelo, portavoz de Izquierda Unida, diferencia dos vertientes distintas en este expediente, la parte técnica que cumple con todos los requisitos exigidos y la vertiente puramente política, dado que la adjudicación de estos riegos se hará desde Sevilla en base a unos criterios técnicos, que no pone en duda, pero que acabarán adoptando una decisión sin conocer las peculiaridades de nuestra localidad ni los proyectos de futuro. Le preocupa que después de dos años de esfuerzo económico, tanto con fondos europeos como municipales para desarrollar una planificación agroalimentaria dentro del proyecto Agriurban, todo ese esfuerzo pueda quedar en el olvido si nos quedamos sin el recurso fundamental para desarrollar el proyecto que es el agua de riego para huertos. Piensa que quizá lo mejor sería escudarse en que esta decisión la toma Confederación quedando bien con todo el mundo, pero cree que se debe de favorecer el interés general del pueblo de Baena que debe prevalecer sobre el particular de un determinado grupo de vecinos. Reconoce que no sabe si existe alguna herramienta, si se puede o no legalmente intentar hacer conocedores de esta situación tanto a Confederación como a la Demarcación de Aguas de Córdoba, tanto del proyecto Agriurban que fue aprobado por unanimidad de la corporación como de la moción de apoyo a los regantes del Marbella presentada por su grupo y asumida por todos los grupos. Su grupo entiende y respeta los intereses de unos y de otros pero cree que desde el ayuntamiento se debe de hacer todo lo posible para defender las decisiones adoptadas en el salón de plenos y defender lo mejor para Baena y Albendín, pregunta si hay posibilidad de interceder o hacer algo para que la Confederación conozca que los proyectos en los que trabaja Baena se pueden ver afectados por la decisión que tomen.

Dña. Norberta Guijarro, concejal del grupo popular, manifiesta la duda que les surge sobre el proyecto Agriurban y el desconocimiento de si sería posible, que al ser una concurrencia competitiva, se les diera a las dos comunidades de regantes que la han solicitado. Comunica que desearían haber estado presentes en la reunión mantenida con la comunidad de regantes para conocer su proyecto y sus estatutos.

El Sr. Alcalde aclara que no conoce el proyecto que supone habrán presentado en Confederación, ha mantenido alguna reunión con tres portavoces de esa comunidad que le planteaban su deseo de presentar la solicitud que no pretende confrontar a los regantes ni al proyecto, cree que puede ser complementario. Ha apostado públicamente por el proyecto que afecta a la vega del Marbella que cree que puede ser un reto, la autorización que se aprobó el mes pasado supone una oportunidad para mejorar las infraestructuras de riego de esa

comunidad de regantes y poner en valor ese regadío, lo que no significa que este proyecto sea contrario a eso, es diferente. Los del Marbella traían en su proyecto una parte de olivar muy significativa con el objetivo de optar en esa concurrencia competitiva en esa parte de olivar, su concesión ya histórica de agua no se verá afectada, no ve factible que se aprueben los dos proyectos porque excedería el cupo de agua que nos da la depuradora, teniendo en cuenta el agua ya comprometida para la comunidad de regantes del Marbella y los dos proyectos complementarios presentados. No es fácil para ninguno de los proyectos porque los criterios que se valoran no nos favorecen a priori, informa que desde el punto de vista político mantuvo una reunión en Sevilla con el jefe de servicio de la Confederación que ha desarrollado las bases de la concurrencia competitiva, fue acompañado del gestor de la Comunidad de regantes del Marbella a explicar el proyecto y el interés que tenía el ayuntamiento en el mismo, aunque la baremación se aplica con criterios técnicos y no políticos, le parece positivo poder contar con esa concesión para mejorar el rendimiento, generar más mano de obra y mayor beneficio que revierte en todo el territorio. Entiende que el ayuntamiento no tiene potestad para autorizar a uno sí y a otro no, son dos grupos de agricultores de Baena y cree que la obligación es darles la autorización previa y que sea la Confederación quien decida.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, tras el turno de intervenciones, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo se somete a votación, dando el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: QUINCE (Grupo Socialista e Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: CINCO (Grupo Popular y Ciudadanos)

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptado el acuerdo que de la misma se deduce, incorporándose al expediente de su razón

U1.- PROPUESTA PARA LA HABILITACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES CONSIGNADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2017 RELATIVOS AL PLAN DE SOLIDARIDAD.

El Sr. Alcalde expone que ya existe un borrador del presupuesto, a falta de algún ajuste, para trasladárselo a la oposición, al estar casi a final de mes viene a pleno como cada año la aprobación de la disponibilidad de créditos del Plan de Solidaridad, el Plan de Empleo verde y el Plan Mejora ciudad en el presupuesto prorrogado a partir del día 2 de enero.

Se somete a votación la urgencia siendo estimada por UNANIMIDAD.

Conoce la corporación propuesta del siguiente tenor literal:

“El apartado 6º del artículo 169 del Texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, expresa que, “si al iniciarse el ejercicio económico no hubiese entrado en vigor el presupuesto correspondiente, se considerará automáticamente prorrogado el del anterior...”. El Presupuesto Municipal del ejercicio 2017, deberá prorrogarse para el ejercicio 2018, justificado en que actualmente no se ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2018.

Considerando que el Plan de Solidaridad constituye un instrumento clave en la generación del empleo en esta localidad de Baena, es necesario habilitar las aplicaciones presupuestarias para poder seguir con este Plan de fomento social.

Se propone a VV.SS, la adopción del siguiente acuerdo:

Habilitar las aplicaciones presupuestarias que afectan al Plan de Solidaridad contenidas en el capítulo VI – Inversiones – del Estado de Gastos en sus mismos importes de créditos iniciales a los del ejercicio 2017 con efectos del 01 enero 2018.

1532-61900	Plan Mejora General de la Ciudad. Plan Solidaridad	100.000,00 euros
171-61900	Plan Empleo Verde. Plan Solidaridad	150.000,00 euros “

El portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo, señala que merece consideración el hecho de que nos encontremos ante el tercer presupuesto de esta corporación con mayoría absoluta que llega con retraso a su aprobación. En la anterior corporación, durante cuatro años tuvo que escuchar al equipo de gobierno en el pleno, en ruedas de prensa y en todos los medios que podían, acusar a la oposición de ser los culpables del retraso de la aprobación de los presupuestos, incluso se les acusaba de querer bloquear al ayuntamiento, se puede comprobar que durante los últimos siete años nunca ha llegado el presupuesto en tiempo y forma para estar operativo el 1 de enero. Les gustaría conocer cuál es la excusa de este año.

Dña. Norberta Guijarro, portavoz del grupo popular, solicita que se les facilite algún informe sobre los planes de solidaridad y empleo verde.

Responde el Sr. Alcalde que es el responsable y culpable del retraso como máximo responsable del ayuntamiento, aunque no lo considera como algo negativo ni malo, no se ha presentado antes porque entiende que debe ajustarse lo máximo posible a la realidad de lo que nos vamos a encontrar el próximo año. Manifiesta que no hay inconveniente en facilitar a la oposición una memoria o una relación de contratos y de los trabajos realizados en los planes de empleo.

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

U2.- PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE LOS PAISAJES DEL OLIVAR EN ANDALUCÍA COMO PAISAJE CULTURAL PATRIMONIO MUNDIAL POR LA UNESCO.

Explica el Sr. Alcalde que con iniciativa de las diputaciones de Córdoba y Jaén se está tramitando la declaración de los paisajes del olivar en Andalucía como paisaje mundial por la UNESCO y nos solicitan la adhesión del municipio de Baena a esta declaración. El ayuntamiento ha trabajado en este proyecto, se ha reunido en varias ocasiones con la consultora con la incorporación de la Denominación de Origen desde la que se han dado las consignas de la singularidad de nuestro territorio para que queden plasmadas como patrimonio cultural, ahora corresponde su aprobación por el pleno.

Se somete a votación la urgencia siendo estimada por UNANIMIDAD.

Se procede a continuación a la lectura conjunta de la adhesión:

“La inmensidad del mar de olivos de Andalucía es uno de los paisajes más impresionantes que puedan contemplarse, es el mayor bosque creado y mantenido por la mano humana que existe en el mundo. El olivo, el olivar y el aceite, son símbolos y valores de la cultura mediterránea, arraigados en la médula de Andalucía.

El excepcional paisaje que conforman el olivo y el olivar en nuestro territorio y en nuestra cultura, es también decisivo en nuestra dinámica presente por su enorme aportación social, económica y ambiental, así como por sus riquísimas aportaciones a la diversidad cultural, además de que en muchos municipios de Andalucía suponen la principal fuente de vida.

El olivar en Andalucía es un paisaje y un paisanaje, una forma de ser y de hacer, es el resultado del trabajo de miles de brazos y millones de anhelos que ahora se nos presentan como una herencia colectiva que ha sido conformada por el esfuerzo de generaciones y generaciones de seres humanos y cuyo mantenimiento inteligente, sostenible y rentable desde todos los puntos de vista, es decisivo para nuestras gentes.

El olivar y su paisaje son nuestra herencia común, desde hace milenios, pero también nuestro presente y nuestro futuro. Desde el interior de Andalucía, orgullosos de los valores que aporta, convencidos de que tienen relevancia universal y carácter excepcional, queremos compartirlas con toda la humanidad, promoviendo que “Los paisajes de olivar de Andalucía”,

sean declarados por la UNESCO Patrimonio Mundial como paisaje cultural agrario. Ello además no supondría ninguna limitación de uso o de manejos en la actividad productiva.

Teniendo en cuenta todo lo dicho más arriba:

La entidad Excmo. Ayuntamiento de Baena, reunida en sesión ordinaria del Pleno, el día 21 de diciembre de 2017, considera los extraordinarios y positivos valores del paisaje del olivar de Andalucía y se suma a la solicitud para conseguir la declaración del Paisaje del olivar de Andalucía como "Patrimonio Mundial".

Al mismo tiempo que acepta su compromiso de cooperar activamente para conocer, conservar y difundir los valores del paisaje del olivar y anima a todas las autoridades competentes a que realicen las tareas necesarias para culminar con éxito el anhelo colectivo de esta declaración por la UNESCO."

Conocida la Propuesta por el Pleno de la Corporación, visto el dictamen de la Comisión de Presidencia y Desarrollo, tras el turno de intervenciones, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Queda por tanto aprobada la propuesta y adoptados los acuerdos que de la misma se deducen, incorporándose al expediente de su razón

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Inicia el turno de intervenciones el portavoz de Ciudadanos, Sr. Jurado:

- Moción Juventud: En la comisión informativa se acordó la creación de una comisión en la que estuvieran presentes los distintos portavoces municipales para abordar este tema, se da por satisfecho si su moción ha servido para que se apueste por una política juvenil, pide que no se demore en el tiempo ni se quede en el olvido.
- Fuente Fco. Ariza: En el pleno anterior no se le respondió sobre su ubicación actual, cree que un buen lugar para colocarla sería el Parque de la Cañada.
- San Carlos de Chile nº 3: Ya comentó la situación de esta familia debida a una rotura de agua que ha movido los cimientos de su casa provocando muchos destrozos, tras la visita de los técnicos municipales la única solución que les han dado es que corran con los gastos de la obra. No entiende que por una avería ajena esa familia tenga que pagar toda la obra cuando al parecer los responsables son Aqualia o el ayuntamiento, ruega que se le busque una solución antes de que tengan que denunciar al ayuntamiento.
- Comedor colegio Juan Alfonso: Empieza el mal tiempo y desea saber si se ha hecho algo para mejorar la situación de los niños que tienen que desplazarse hasta el comedor.
- Zambudio: Vuelve a haber quejas por el ruido provocado por los animales que dejan en la urbanización, hay personas que no pueden descansar porque los perros están las 24 horas del día ladrando como se puede comprobar en escritos y grabaciones. Una familia ya ha presentado varios escritos al ayuntamiento, ha puesto varias denuncias, la policía local pudo comprobar que lo denunciado era cierto, pregunta dónde están esos escritos y denuncias de ese vecino que ha comenzado a medicarse para poder dormir.
- Parque infantil El Juncal: Presentaron hace tiempo una moción para su adecuación y limpieza, cuando estuvo cerrado el parque Ramón Santaella se hizo un uso excesivo y hubo más deterioro, cree que no supone un desembolso económico elevado.
- Aparcamientos minusválidos: Se han pintado y hay más en Baena pero echa en falta el que había en la puerta del centro de salud, pregunta si se ha trasladado a otro sitio o se piensa mantener.
- Inventario municipal: Considera que hay que cumplir con la ley y pregunta cómo va.
- Campo Amador de los Ríos: Existe una partida para su adecuación pero a día de hoy no se ha hecho nada, ruega que se informe de cuándo comenzarán las obras.
- Cabalgata de reyes: Desea saber cuáles han sido los motivos para que este año la organice el ayuntamiento, cuál va a ser el coste, el itinerario y si va a pasar por la calle Llana.
- Actos para mayores: Echa en falta que se organicen actividades para aquellas personas mayores que pasan solos la nochebuena o la nochevieja como se hace en otros municipios, le gustaría que se hiciera un estudio y que esas personas pudiesen acudir a cenar a cualquier residencia de mayores y sentir el calor humano en esos días. Cree que esos pequeños detalles son los que hacen grande a la política municipal y los echa de menos en esta corporación.

Toma la palabra a continuación el portavoz de Izquierda Unida, Sr. Bazuelo:

- Pacto de los Alcaldes: Pregunta si se han informado sobre los contenidos de la reunión a la que no asistieron y si les han enviado informes solicita que se les hagan llegar al resto de grupos.
- Limpieza: En el pleno pasado mostraron la foto de un vehículo y operario municipales limpiando los canalones de un particular en Albendín, un destacado dirigente del PSOE, se le respondió que no se usaban medios municipales para esos fines salvo en una situación muy crítica tanto del edificio como de la familia, y que se iba a informar del caso. Pregunta si se ha hecho y pide que se le traslade esa información.
- Centro de día de San Antón: Han pasado varios meses desde que preguntara por el bar del centro de día de la Junta de Andalucía, se le respondió que estaba pendiente de adjudicación pero sigue sin estar en funcionamiento, pregunta si hay alguna novedad.
- Reja del castillo: Llevan meses preguntando sobre ella, se le responde que está localizada y que no hay ningún problema pero algo tan simple como hacerle llegar una foto no ha sido posible, seguirá insistiendo hasta que sepa que ese importante patrimonio baenense está a buen recaudo.
- San Pedro: También llevan meses denunciando el estado de abandono y peligro en que se encuentra este barrio. Se le responde que necesita de un plan integral de actuación, no se sabe cómo ni cuándo llegará pero mientras tanto los problemas están sin resolver. Pregunta si hay alguna intervención prevista en el próximo presupuesto.
- Tinte: Por mucho que los grupos de la oposición denuncien su situación sigue son resolverse, con las últimas lluvias ha habido una serie de desprendimientos que asustan al verlas, imagina que el equipo de gobierno conoce su estado y le gustaría saber qué solución se va a plantear para ese problema.
- c/ Silos: Los comerciantes se han puesto en contacto con su grupo quejándose de las fechas elegidas para hacer una obras en la calle que están afectando a su trabajo diario y a sus ventas, le preguntan por qué no se han elegido otras fechas que afecten menos a sus negocios.
- Parque de la Cañada: Se ha trasladado en numerosas ocasiones su estado de abandono e inseguridad, se le ha contestado que se solucionaría con las actuaciones de las obras PER pero hasta donde ha visto el grueso de ese programa se va a dedicar al cementerio, las actuaciones en este parque van a ser mínimas, en la primera fase se han puesto sólo una serie de bordillos, solicita que le hagan llegar el proyecto de intervención previsto.
- Decreto 3870: Habla de una contratación para la eliminación de cal del abastecimiento de Albendín pero no da detalles de si se va a contratar una limpieza o un equipamiento permanente, son más de 47.000€ por lo que solicita que se aclare en qué consiste ese gasto.
- Ayuda a familia: Se ha puesto en contacto con él una familia que debido a la crisis está pasando por una situación delicada, su cuarto de baño se encuentra en una situación lamentable que se une a la enfermedad de su hija que no puede hacer uso de él. Le consta que el Alcalde se ha reunido con ellos, que llevan solicitándolo desde 2016, que les dijo que se trataría de una actuación puntual puesto que es una urgencia concreta y específica. La familia ya ha recibido la carta denegándoles su solicitud para esta intervención diciéndoles que no se consideraba urgente. Solicita que se retome ese caso y se trate de darle solución, la familia le ha pedido que traslade al resto de portavoces que pueden visitar su casa cuando lo deseen para comprobar la urgencia de la actuación que solicitan.
- Torreparedones: Una vez que parece que ha finalizado la etapa del cruce de acusaciones sobre este asunto, viendo que la asociación ha hecho la cesión de las marcas y patentes al ayuntamiento de Baena, desea agradecer públicamente a la asociación en defensa del patrimonio esa cesión, espera que en breve se tomen iniciativas en relación a este tema y que todo se resuelva lo antes posible.
- Cambrencillo: Pregunta por los problemas de alcantarillado y de fugas que existen en esta zona que afectan a las viviendas de la calle Doctora, le consta que la empresa Aqualia ya ha hecho una inspección reconociendo que está en una situación lamentable, pregunta si se va a priorizar esta intervención.
- Plaza de la Constitución: Pregunta si no existe otra alternativa técnica a su problema que no sea la colocación de las cintas cortando la mitad de la plaza.

Continúa con el uso de la palabra la portavoz del grupo popular, Sra. Piernagorda:

- Gestión: Manifiesta que al tratarse de la última sesión del año procede hacer balance de la gestión del equipo de gobierno en Baena y Albendín y que deben hacerlo los vecinos que son

los que pagan los impuestos y han votado a sus representantes. La oposición está para transmitir lo que les dice la sociedad y es que el balance no es positivo y que están muy disgustados con la gestión del grupo socialista, se quejan de que no tienen aspiraciones, de la forma que tienen de gobernar y de que están en un nivel muy bajo. No se está hablando de crear empleo, ni de planes para atraer empresas, ni de planes estratégicos, en Baena por desgracia ya se habla de supervivencia, de servicios básicos, de suministro de agua, de limpieza, alumbrado, de mantenimiento de calles, de parques y jardines... porque está más sucia que nunca y tiene las calles peor que nunca, éste es el balance de los vecinos. Se preguntan en qué se gastan sus impuestos porque es evidente que no se hace en el mantenimiento de la ciudad, en muchos barrios hay que actuar ya de urgencia por esa política de no hacer nada, de dejadez y de falta de mantenimiento.

- Cantarerías de la Cañada: En el anterior pleno preguntó por su situación, se le respondió que no sabía nada y un mes después espera que haya tenido tiempo de informarse. Han visitado el barrio y se han encontrado con unos vecinos muy angustiados, se están asentando seis o siete viviendas que afectan a otras tantas familias al parecer debido a unas obras chapuceras que hizo el ayuntamiento en la calle, dicen que hay una fuga de agua que está arrastrando la tierra y provocando el asentamiento de las viviendas, grietas en las viviendas, ventanas, zócalos y todas las habitaciones, en una de las casas el hueco de la escalera se ha venido abajo, las familias ven cómo sus casas, por las que tanto han luchado, se les están viniendo abajo y van a más. No se puede creer que el Alcalde no sepa nada del tema cuando no hay escritos, informes, los técnicos de Aqualia y municipales han bajado en numerosas ocasiones y es el equipo de gobierno el que debe de darles la solución porque fueron los que hicieron una chapuza en la calle, los dejaron sin aceras, pusieron unas losas por las que no se puede andar y que están siempre levantadas y las tienen que arreglar los propios vecinos, tienen que salir a la carretera con el tráfico que tiene, considera que no puede ser de doble sentido ni puede pasar por allí el camión de la basura porque se están produciendo hundimientos. También pide que se rieguen los jardines, se arreglen los setos y se poden los árboles, los vecinos dicen que en cincuenta años el barrio nunca ha estado tan mal y ahora habrá que abordar esos problemas con urgencia porque son prioritarios, considera que el Alcalde es el responsable por no abordar los problemas y actuar en su momento. Pregunta en cuántos barrios y en cuántas calles hay ya que actuar de manera urgente porque hay peligro para las personas, tiene contabilizados cinco y eso es una barbaridad, además de que hay que arreglar todas las calles. Ha visitado San Pedro y el Tinte y su grupo está indignado, eran barrios humildes que se han llevado a la marginación, barrios en condiciones deplorables en los que no se puede vivir con dignidad, en el abandono más absoluto, ni se limpian, ni se mantienen, ni se reparan, donde las ratas campan a sus anchas. Le recuerda que es el alcalde de todos los baenenses, vivan donde vivan y su obligación es mantener todos los barrios.

- Tinte: Pregunta si va a abordar ese barrio cuando el muro se caiga y ocurra una desgracia, su grupo lo está advirtiendo y hay que tomar medidas para contenerlo. Espera que después de haberlo publicado en las redes sociales se hayan dignado en bajar a verlo. Señala que lo primero es la seguridad de los vecinos, pero además hay patrimonio, la ermita de los Remedios y el centro del El Salvador, que tiene obligación de conservar. Le recuerda que las promesas hay que cumplirlas y no lo hace, prometió hace más de un año en el pleno visitar el barrio para conocer las necesidades de los vecinos y por allí no le han visto, también prometió un campo de fútbol y, a pesar de tener el terreno, la niveladora, las porterías y el personal, tampoco lo ha cumplido.

- Naranjos: Pregunta si este año no se podan, hay muchos vecinos quejándose de las fachadas y los balcones invadidos por las ramas y los pájaros. Todos los años se ha podado para principios de noviembre, pregunta si existe algún inconveniente para que este año no se pueda hacer y por qué los vecinos tienen que soportar esa situación.

- Agua: Se trata de un servicio básico en el que tampoco se ha invertido y ahora tenemos un grave problema, los vecinos de Albendín que se quedan sin agua cada dos por tres. En la última Junta municipal los compañeros del grupo popular hicieron propuestas interesantes para mejorar el suministro de agua como la construcción de un depósito de agua complementario para tener mayor capacidad de almacenamiento a lo que se les respondió que era un gasto inútil.

Responde el Sr. Alcalde a las cuestiones planteadas por el portavoz de Ciudadanos:

- Comisión de juventud: Cree que es positivo unificar criterios y aprobar un plan de actuación para la gente joven.

- Fuente Fc. Ariza: No tiene inconveniente en ubicarla en el parque de la Cañada pero habrá que ver dónde está, en qué condiciones y las posibilidades de restauración que tiene.
- Familia San Carlos de Chile: Se le ha dado una ayuda municipal de rehabilitación municipal de 6.000€ que es una de las formas de ayudar o bien pueden presentar una reclamación patrimonial en la que tienen que demostrar que ha habido una deficiencia en la gestión de algún servicio del ayuntamiento para que asuma la responsabilidad de indemnización, algo que no es fácil de justificar, Aqualia entiende que no es responsable y el ayuntamiento tampoco. Lamenta decir que tendrá que acudir al juzgado, entre otras cosas porque una sentencia judicial permite que el seguro de responsabilidad civil del ayuntamiento se haga cargo de la posible indemnización que fuese necesaria. De momento se les ha ayudado con la rehabilitación municipal que colabora a sufragar los gastos de mejora y adecuación de esa vivienda.
- Comedor Puerta Córdoba: Se puso una pareja de la policía que estuvo acompañando a los niños una temporada y diseñaron un recorrido por la calle Alonso García que entendían que era más seguro desde el punto de vista del tráfico de vehículos. Algunos días coincide que llueve a la salida o entrada del colegio y se podría poner un autobús pero no se puede asumir el gasto de un autobús permanente que acerque a los niños al comedor, en todo caso se colabora en lo posible para paliar las dificultades que tienen esos niños.
- Zambudio: Ayer mismo firmó otro expediente sancionador por las molestias ocasionadas por perros con motivo del escrito presentado a principios de noviembre, conoce el caso personalmente porque atendió a la familia afectada. Señala que conforme llega la denuncia se va trabajando en el expediente, hubo un informe previo de que se pusieron unos collares a los perros, la policía informaba que el problema había dejado de existir y se archivó la denuncia previa, ahora se ha vuelto a iniciar el expediente sancionador.
- Parque Infantil El Juncal: La asociación de vecinos está preparando una propuesta para presentarla, el ayuntamiento está trabajando este año en el parque de la Cañada y en el próximo ejercicio lo hará en el Juncal con el PER.
- Aparcamiento minusválidos: El del centro de salud al que ha hecho referencia es un aparcamiento ascendente conforme se sube a la derecha de manera que la parte del conductor queda en la parte del tráfico rodado. El aparcamiento de minusválidos necesita 1.50 metros en la parte del conductor para que se puedan bajar personas con movilidad reducida, se ha trasladado a la zona de urgencias con reserva de dos plaza que cumplen con los requisitos para tenerlos homologados y para que puedan acceder al centro por el ascensor.
- Inventario: Se está trabajando para ponerlo al día, se va a intentar agilizar el tema de los inmuebles, se ha dado traslado a todos los negociados para que se aporte el inventario de bienes muebles, se está trabajando con ahínco por lo que espera tenerlo listo en el primer trimestre de 2018 para aprobarlo por el pleno.
- Adecuación campo de Amador de los Ríos: Recuerda que hubo un incremento de gasto en la adaptación del poliéster de las dos piscinas de verano y esa partida que estaba vinculada en el capítulo de inversiones se agotó. Está previsto consignar en el presupuesto de 2018 la adecuación de esos vestuarios del campo de Amador de los Ríos.
- Cabalgata: Entiende que son ciclos y por parte de la delegación de festejos había voluntad de organizarla de forma directa, se va a intentar mantener el mismo gasto de otros años, el recorrido será el de años anteriores y espera que los niños la disfruten con la ilusión que se merece.
- Comida para mayores: Le parece una sugerencia muy razonable, habría que hacer un diagnóstico de la situación y hacer una propuesta de cara al próximo año.

Por lo que se refiere a Izquierda Unida:

- Pacto de Alcaldes: Les harán llegar la documentación la próxima semana.
- Albendín: Le han aclarado que la fotografía es de 2015, estaban reponiendo algunas bombillas fundidas y un vecino lo aprovechó para eso, señala que en ese mismo año también le quitaron los servicios municipales algunas hierbas en los canalones y en la entrada a la sede de izquierda Unida. Cree que no se trata de una cuestión política sino de que la furgoneta municipal haya aprovechado para retirar alguna rama o algo que obstruyera el canalón, algo sin mayor importancia.
- Centro de día San Antón: Se adjudicó, la familia estuvo un tiempo pero después han renunciado a la gestión por cuestiones de salud y personales, por lo que sigue vacante para cubrir.

- Reja del castillo: Está en la escuela taller, cuando hagan la visita que tienen pendiente podrá verla, recuerda que en un reconocimiento extrajudicial se pagó una factura por su restauración ya que había un compromiso de adaptarla a la iglesia de Santa María la Mayor con la cofradía del Cristo del Perdón, luego entendieron que el estilo era diferente al de la iglesia y la cofradía y el obispado decidieron que era mejor colocar una más acorde.

- Tinte: Ya está adjudicada la obra para el muro que se cayó, en San Pedro hay muchísimos problemas y habrá que hacer una intervención integral, se ha apoyado la estrategia de la Edusi de intervención en barrios marginales y si la recibimos tendremos capacidad para afrontarla, en caso contrario lo tendremos difícil porque se trata de más de dos millones de euros. No es una cuestión de dejadez, de indiferencia o de que pase de sus vecinos sino de que hay que buscar los recursos para poder afrontar esas obras, de momento se van acometiendo las actuaciones de mantenimiento teniendo en cuenta que toda la ciudad las necesita y que el personal disponible es muy justo.

- c/ Los Silos: No se trata de obras del ayuntamiento sino de Gas Natural, se ejecutan con cierta rapidez, lamenta las molestias que se le provocan a los comerciantes, se hace eco de las quejas que plantean con razón pero la empresa pretende dar respuesta a los usuarios que firmaron un contrato y quieren las obras ejecutadas cuanto antes.

- Parque de la Cañada: No tiene inconveniente en que se pueda ver el proyecto, en primer lugar hay prevista una intervención de iluminación interior que se va a ligar a una funcionalidad deportiva preparando algún circuito para aprovechar ese espacio que cuenta con mucha arboleda y con pistas con suficiente anchura. También está prevista una actuación en la plataforma superior donde se intentará poner una pista polideportiva para que los jóvenes puedan practicar deporte sin necesidad de desplazarse a otras zonas, se reforzará la superficie infantil y se adecuarán las pistas de petanca intentando hacer una reforma lo más completa posible desde el punto de vista de la funcionalidad para que los vecinos puedan sacar el mayor rendimiento posible de ese parque.

- Decreto 3870: Se trata de la compra de unos aparatos que van conectados a la luz, emiten unas frecuencias que impactan con las moléculas de agua que se segregan consiguiendo un agua de mineralización más débil y que al pasar por las tuberías hacen que se descomponga la cal. Este proceso normalmente da resultados en circuitos cerrados, allí hay momentos de carga de un depósito a otro y se deben incorporar dos aparatos en las salidas de los dos depósitos que podrían mejorar sensiblemente el abastecimiento de Albendín respecto a la cal disminuyendo las averías que se están produciendo. Es lo que ha recomendado la empresa que hizo la supervisión del canon de mejora y espera que se pueda instalar cuanto antes.

- Rehabilitación municipal: Conoce el asunto y se ajusta a las bases, en 2017 se ha sacado la convocatoria sólo para casos de urgencia, en todas las solicitudes ha ido un técnico que ha valorado la urgencia de las obras, en este caso el informe era contrario a la urgencia y ha habido que respetarlo, se compromete a revisar el expediente y a que se vuelva a visitar la vivienda por parte de los técnicos por si se les puede ayudar. Es consciente de la situación personal y familiar por la que están pasando y el ayuntamiento está para ayudar pero de momento se está valorando la urgencia o no, la solicitud cumple los requisitos de la rehabilitación pero en 2017 por la disminución de la partida sólo se consideraban las actuaciones urgentes.

- Cambroncillo: Hay problemas de fuga por el alcantarillado y por filtraciones en esa zona, en San Juan Bajo, en Avda. Castro del Río, en la Reguera, en el Camino Jaén, en Matías Amo, en la calle Cava, frente al cementerio, filtraciones en San Gonzalo cada vez que llueve, en Alcalde Manuel Valdés, en calle Sargento Argudo... hay muchos casos y los conoce pero no es una cuestión de desinterés, se han pasado unos años muy difíciles en el ayuntamiento en los que no se ha tenido ninguna capacidad de inversión, en general todas las administraciones han tenido muy pocos recursos.

Sabe que la Sra. Piernagorda está muy preocupada por esa situación, asegura que el alcalde también lo está, al igual que el resto de concejales, por eso hay que ver cómo se establecen prioridades, cómo se están afrontando esas emergencias. La más llamativa ha surgido en la Reguera donde el pozo de agua está desplazado tres metros y hay un problema de unos 30 metros de sustitución de la tubería, un problema más grande que el del Corralar o el Tinte, ya se ha hecho la adjudicación de las obras de emergencia y se tendrán que resolver a la mayor brevedad posible. Reitera que es consciente de los problemas, asegura que ha pasado por el Tinte en varias ocasiones desde el año pasado, aunque no llama a las puertas para que salgan los vecinos y hacerse fotos con ellos. También ha hablado con el vecino que han citado y conoce los problemas, asegura que no hay compromiso de un campo de fútbol porque no hay

terrenos del ayuntamiento, hay huertas particulares que se han ofrecido pero que no se está en condiciones ahora de comprarlas, por lo que no es incumplimiento de ninguna promesa ni se puede hacer un campo de fútbol para cada calle, hay cosas mucho más urgentes y hay que buscar soluciones para los problemas más importantes.

- Plaza de la Constitución: Ha comentado el asunto con el arquitecto municipal para buscar alguna solución, le ha planteado una moqueta para evitar el hielo pero no le termina de convencer, verá a ver si con algún producto antideslizante se puede solucionar ese riesgo de caídas.

En cuanto a lo planteado por el grupo popular:

- Gestión: La Sra. Piernagorda ha hecho un diagnóstico de que todo está muy mal, falta limpieza, mantenimiento, inversiones..., está convencido de que cuando le presente el borrador del presupuesto será capaz de darle soluciones sobre de dónde sacar fondos para esa intervención integral. La limpieza se adjudicó a una baja que se quedó en 325.000€, muy económica para lo que supone el municipio, en Cabra se están pagando unos 150.000€ más, se prestan más servicios, aún así cree que el grado de cumplimiento es razonablemente aceptable, en todo caso habrá que revisar el pliego de condiciones de la limpieza y poner algunas cosas adicionales porque Baena lo necesita y lo merece, habrá que revisar también la forma de limpiar porque hay una queja generalizada por el uso de las sopladoras.

- Mantenimiento: Hay que hacer unas inversiones significativas al igual que en alcantarillado y abastecimiento, anuncia que ayer se aprobó por la Agencia de la Energía el proyecto de sustitución de alumbrado para el municipio de Baena para poner en marcha ese proyecto. En 2018 se conseguirá que todas las luminarias se enciendan sin tener que apagar la mitad a las doce de la noche, que podamos tener reguladores de flujo y una mejora significativa en la gestión con bastante menos coste.

- Poda naranjos: Ya se ha iniciado, este año han comenzado antes los contratos del plan de empleo verde por lo que desde septiembre no tenemos ese tipo de trabajo.

- Albendín: Le han comentado el tema del depósito y se va a valorar si hay espacio y su viabilidad, se ha hablado con Confederación y se va a hacer el estudio de valoración y el coste que supondría la potabilización del agua del pantano de Vadomojón para garantizar el suministro a Albendín. Sabe que el coste es alto porque recibe el agua del arroyo Salado y tiene unos mayores costes de potabilización que en otros lugares.

Hace uso de su segundo turno de intervenciones el portavoz de Ciudadanos:

- Comedor colegio Juan Alfonso: Considera que estaría bien habilitar un autobús para los niños en los días de lluvia.

- c/ Los Silos: Le parece curioso que con la tardanza que ha habido para conceder la licencia se haya dado la casualidad de que comiencen las obras en plena campaña de Navidad, cuando las ventas de los comerciantes pueden ser algo mejores, algunos se quejan de que en dos días no han hecho una sola venta, cree que ha habido tiempo de hacerlas antes o dejarlas para después de esas fechas.

- Limpieza calle Llana: Todo sigue igual, la máquina no pasa desde la muralla hasta el final.

- Ayudas al alquiler en el casco antiguo: Le comentan que el inconveniente para abrir un local en el casco antiguo es el aparcamiento, pregunta si se ha contemplado la posibilidad de comprar alguna vivienda de las muchas que hay en venta en la zona para habilitar aparcamientos.

- Ratas: Ha comenzado la campaña de desratización y desinfección, pero cree que el problema es mayor ya que no solo andan por solares y zonas con vegetación sino que corren por la calzada a media tarde, considera que se debe de pensar en una campaña de prevención y no esperar a que llegue esa situación.

- Escuela de idiomas: Tiene conocimiento de que se ha adjudicado a la UCO por bastante más importe del que otros años se ha gastado en este servicio. Se había comentado que la tardanza para comenzar las clases era por intentar contratar a personal nativo, pregunta si se han resuelto los problemas del profesorado, si están seguros de que tienen la titulación necesaria y si están seguros de que los profesores son nativos. Pide que se tenga en cuenta y que los próximos años se trabaje en serio en ese sentido.

Felicita a todos los vecinos de Baena y Albendín, desea que el próximo año pueda ser un poco mejor para todos, desde el grupo de Ciudadanos le pedirán a los reyes magos que de todas las subvenciones y fondos Feder que se han solicitado nos llegue algo.

Interviene a continuación el concejal de Izquierda Unida, don Manuel Germán:

- Albendín: Cree que lo que se quiere explicar no justifica el medio, se está intentando justificar una imagen con una supuesta utilización de un bien municipal y no ha sido así, le acaban de corroborar que la justificación es que no es lo mismo que estén sustituyendo una bombilla pública, que es labor municipal y que aprovechen para quitar algo y otra que haya una imagen de que se está haciendo una utilización de ese servicio municipal. Defiende que cuando desde la agrupación o la sede de su grupo se hace uso de algún medio municipal siempre se ha solicitado con antelación, nunca se van a valer de su situación política como concejales para aprovecharse de esas situaciones.

Continúa con el uso de la palabra el portavoz del grupo, Sr. Bazuelo:

- Cal: Parece que no era tan difícil solucionar ese problema, supone que se van a comprar dos aparatos.

- Limpieza: Su grupo ya ha dicho en varias ocasiones que había que estudiar el modelo de gestión, que debe de ser pública. En cuanto a las deficiencias de la ciudad, señala que el Sr. Alcalde, como psicólogo que es, conocerá la teoría de las ventanas rotas, que dice que cuando aparece en un edificio una ventana rota, se repara rápidamente o los vándalos lo aprovecharán para ir rompiendo todas las ventanas porque el mensaje que se transmite es el de abandono y la dejadez, y eso es lo que lamentablemente está pasando en Baena, la no reparación inmediata de daños lleva al vandalismo, a que no se hagan limpiezas y al abandono. No puede ser que se repitan ruegos desde los grupos durante meses, comprende que hay algunos que necesitan de un proyecto o intervenciones muy amplias pero hay muchas pequeñas intervenciones que pasan los meses y no se solucionan y a final hay un abandono general del mantenimiento de la ciudad de la que sí culpa a Rajoy porque hace un año su grupo presentó una moción en defensa de la contratación pública y pidiéndole al gobierno central que nos dejase hacer las necesarias, tampoco ha tenido conocimiento de que hayan salido esos escritos, otra de las deficiencias que hay, que no se sabe el destino de las mociones que se aprueban.

-Matadero de Mimarsa: Pregunta por su situación, qué actuación se va a afrontar, porque es un ejemplo claro de las ventanas rotas, un punto negro en nuestra ciudad.

Desea a los vecinos de Baena y Albendín unas felices fiestas y que el próximo año traiga muchas cosas buenas para Baena.

Interviene a continuación la Sra. Piernagorda, portavoz del grupo popular:

- Cantarerías de la Cañada: No le ha contestado sobre este tema, o no se ha informado o no sabe nada al respecto, algo para estar preocupados, dice. El Sr. Alcalde ha hecho una lista de más de diez actuaciones de urgencia, se pregunta cómo puede tener un pueblo unas quince actuaciones de urgencia pendientes con dos millones de euros en la cuenta de tesorería, Rajoy no gobierna en Baena, es el Sr. Rojano el que tiene dos millones en la cuenta teniendo quince actuaciones de urgencia consecuencia de lo que ha apuntado el portavoz de Izquierda Unida, resultado de la política para gobernar que han cogido, el no hacer nada, no mantener hasta que las cosas se vienen abajo y entonces todo el dinero se tiene que dedicar a reparar eso y no queda nada para crecer o pensar en proyectos para Baena.

- Campo de fútbol: Puede que el que mienta sea el Sr. Rojano, le gustaría que el delegado de deportes se pronunciara sobre el tema.

- Limpieza: No le vale la excusa de que en Cabra se paga más, Baena está más sucia que nunca, siempre somos los últimos, le pide al Sr. Alcalde que se deje de excusas y se ponga a trabajar.

- Paseo de Guadalupe: Es un botellón en mitad de Baena, se ha convertido en un lugar de vandalismo, se rompen botellas, mobiliario, destrozos en las viviendas, se hacen sus necesidades, se consume alcohol y otras cosas. Allí hay menores y a partir de las cuatro y media aquello se convierte en una ciudad sin ley, las familias han dejado de ir, los vecinos están amargados porque allí están pasando muchas cosas y hay menores que proteger, mientras se mira para otro lado cuando hay una fácil solución, no hace falta dinero sólo un poco de imaginación y de interés, hay que convertir aquello en una zona de recreo y ocio, para desarrollar actividades con los jóvenes, las familias y los niños. Pide que se les diga que se va a hacer algo, que de alguna esperanza de que la situación va a cambiar.

- Perros del Zambudio: Le pide a la presidencia que se tome el tema en serio porque va a acabar en una enfermedad, muestra unos partes médicos que hablan de ansiedad, depresión, insomnio y nerviosismo, defiende que esas personas tienen derecho a descansar después de trabajar, un derecho que es competencia y responsabilidad del ayuntamiento. Al igual que el

portavoz de Ciudadanos pregunta en qué cajón están metidas las denuncias, demanda que no se de lugar a que se tomen medidas más drásticas contra el ayuntamiento.

Desea una feliz Navidad a todos los vecinos de Baena y Albendín, que el año que viene traiga muchas alegrías y cosas buenas y que entre todos consigamos que Baena y Albendín sean un poquito mejores.

El Sr. Alcalde responde en primer lugar a las cuestiones planteadas por el Sr. Jurado:

- c/ Amador de los Ríos: Se trata de una limpieza manual, cree que por allí no pasan las máquinas, y de ahí la situación.

- Aparcamiento: Se ha solicitado el que hay justo enfrente del colegio Espíritu Santo, en la calle Ramón y Cajal, que es subterráneo y pertenece a la Junta de Andalucía, para habilitarlo para rotación porque está muy bien ubicado desde el punto de vista comercial. También se han mantenido contactos con algunos propietarios que han ofrecido dos viviendas al final de la calle Amador de los Ríos que dan facilidades de pago de dos a cuatro años para hacer un aparcamiento en superficie que permitiría descongestionar en buena parte esa zona. También están el de la calle Alta y Plaza de la Constitución por lo que a una distancia de unos 200 metros cualquier persona puede aparcar el coche y desplazarse andando a los comercios a pocos minutos de un aparcamiento público. También se ha habilitado el patio del colegio Juan Alfonso de Baena para la campaña de Navidad y la intención es mantenerlo durante todo el año cuando se consiga una barrera para su gestión.

- Ratas: No hay una plaga, cada quince días se realiza la desratización, no es que se haya reactivado ahora, y atienden a todos los avisos que se hayan recibido en la unidad de servicios e incluso avisan al vecino para informarle de que están haciendo el tratamiento, señala que después de las intervenciones suelen aflorar algunas ratas a superficie por el veneno.

- Escuela de idiomas: Se ha hecho toda la contratación con la universidad de Córdoba, antes se contrataba al profesor nativo y ahora gestiona todo el servicio UCO idiomas. Es un procedimiento de contratación que por el importe debe ser negociado y tenía unos trámites un poco más complejos y por eso se ha retrasado algunas semanas el inicio del curso, espera que sea una mejora en la calidad del servicio que ofrece el ayuntamiento.

Respecto a lo comentado por Izquierda Unida:

- Albendín: Prefiere no entrar en polémicas porque se trata de una anécdota puntual, se ha hecho una acusación política porque se trataba de un alto dirigente socialista que es lo que destacaban para el debate político, asegura que se está haciendo un buen uso de los recursos municipales en Albendín a parte de alguna anécdota puntual.

- Mantenimiento: Es cierto que hay que mejorarlo con carácter general, disponemos solo de un oficial y se contrata algo de apoyo con la bolsa de empleo con contratos de veinte días o un mes, con peones del plan de solidaridad, donde las dificultades son de organización de ese personal que supone un esfuerzo de gestión encomiable. Hay otras dificultades que habrá que mejorar y establecer un plan de actuación de mantenimiento porque se están gastando casi millones de euros en los últimos años que no se terminan de visualizar en la ciudad, se están gastando trescientos mil euros al año en *Mejora Ciudad* que no están dando el resultado esperado, cree que todos son conscientes del diagnóstico del problema y de las dificultades de ejecución de ese plan y habrá que reflexionar de manera conjunta sobre las soluciones que se pueden aportar.

- Matadero Mimarsa: Salió a concurso de acreedores, no sabe si lo habrán vendido a alguna entidad financiera o a algún fondo buitres pero habrá que esperar hasta que no se sepa que hay un cambio de titularidad o alguna persona de referencia con la que contactar o ver qué gestiones se pueden hacer. Ahora mismo es un inmueble abandonado y lo más que se puede hacer es tapiar las puertas para que nadie entre y corra peligro en el interior. Cuando consigamos un contacto habrá que hacer una actuación de reforma de ese espacio degradado y una conexión con la Fuente Baena de manera que sea la unión de la parte residencial, la monumental y de una zona de esparcimiento y de ocio que se pueda disfrutar.

En cuanto a lo manifestado por el grupo popular:

La portavoz ha manifestado que se marcha muy preocupada, le asegura que si estuviera en su puesto lo estaría mucho más, ha citado todos esos casos necesitados de una actuación de urgencia para que sepa que es consciente de la labor de la oposición, que puede conocer y visitar algún caso, pero para lo bueno y lo malo el alcalde recibe todos los problemas y quiere que todos entiendan que no por salir en el pleno ese caso es más importante ni menos que el

resto, la importancia y la urgencia hay que valorarlas con criterio técnico, buscar los fondos y redactar el proyecto, no es cuestión de voluntad política. Defiende que el tener dos millones en tesorería es circunstancial porque están llegando las liquidaciones de final de año de los impuestos, a principios de año se tendrán hasta cuatro, porque nos mandan el anticipo, pero eso no significa que se pueda tomar ese dinero y pagar a todo el mundo, entre otras cosas porque Rajoy y Montoro no nos dejan, no sabe cómo el partido popular se atreve a hacer ese discurso cuando sabe que la regla de gasto, que todos reclaman, y hasta buena parte de ese partido ya está de acuerdo, está impidiendo que se desarrollen más inversiones, hay ciudades medias con quince y veinte millones de euros que no pueden utilizar, casi el presupuesto de un ejercicio. Considera que la regla de gasto es un sarcasmo, sólo permite gastar menos de lo que se ingrese y además no se puede gastar más de lo del año anterior, de manera que en momentos de crisis económica, cuando los ayuntamientos se han contenido porque tenían que hacer el pago a proveedores y estaban obligados a reducir deuda, la regla de gasto de todos los ayuntamientos ha bajado y ahora que empieza a haber más ingresos tampoco dejan que se gasten. Manifiesta que, como alcalde, es responsable de los recursos que tenemos para gastarlos en las necesidades que tenemos y tiene la obligación y la responsabilidad, a pesar de esas dificultades, elegir bien cuáles son las prioridades y las urgencias para poder intervenir en ellas.

- Tinte: Por lo que se refiere al campo de fútbol asegura que no ha adquirido ningún compromiso porque no se puede hacer en el Tinte, le sugiere a la Sra. Piernagorda que cuando se trate el presupuesto le indique qué inversiones se quitan para hacer ese campo de fútbol que es lo más importante ahora mismo en Baena. Le ha pedido que se ponga a trabajar, algo que cree que hace, podrá valorar si lo hace mejor o peor, si acierta o no como valoración política.

- Paseo de Guadalupe: Se va a incrementar el servicio de vigilancia de la policía, los vecinos han pedido cámaras de vigilancia y seguridad que resulten disuasorias.

- Perros Zambudio: Se están tramitando los expedientes como corresponde.

Finaliza deseando, como el resto de portavoces, felices fiestas al pueblo de Baena, que disfruten de la familia y de los amigos, que aprovechen al máximo esa convivencia y un 2018 que será mucho más próspero porque todos los datos avalan que la situación de Baena desde el punto de vista del empleo, las inversiones y la administración, será bastante mejor que la de 2017.

Concluido el punto anterior y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las 21:00 horas del mismo día. Se levanta la presente acta en quince páginas numeradas, rubricadas y selladas, dando fe de ello, yo, el Secretario.

Baena 21 de Diciembre de 2017
EL SECRETARIO,

Vº.Bº.

EL ALCALDE